

OPINIÓN

Pensión Garantizada Universal

Carlos Montero Académico Carrera Contador
Auditor Universidad de Las Américas

La Pensión Garantizada Universal (PGU) se ha consolidado este 2026 como la herramienta de política pública más relevante para combatir la vulnerabilidad económica en la vejez, transformando el paradigma del sistema de seguridad social chileno. A diferencia del antiguo modelo que dependía casi exclusivamente de la capacidad de ahorro individual, la PGU establece un estándar mínimo de suficiencia económica que no está condicionado a la historia laboral del beneficiario, lo que representa un beneficio directo para más de dos millones de adultos mayores.

Este aporte mensual, que para este año se sitúa en torno a los \$250.000 CLP para los mayores de 82 años y montos proporcionales para el resto de los beneficiarios, ha permitido que gran parte de la población mayor de 65 años logre superar la línea de la pobreza extrema. El impacto positivo es especialmente visible en mujeres y trabajadores rurales, sectores que históricamente presentaron lagunas previsionales profundas y que hoy ven en la PGU una base de ingresos estable que les otorga autonomía y seguridad financiera frente al alza en los costos de vida, particularmente en ítems críticos como alimentación y salud.

Sin embargo, el análisis de la PGU no se debe limitar únicamente a su carácter de beneficio social, sino que debe integrar su dimensión financiera como uno de los mayores esfuerzos fiscales en la historia reciente de Chile. Sostener este sistema implica un costo anual masivo que, para el presupuesto de 2026, se proyecta en torno al 2,4% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que equivale a una inversión que ha crecido en más de un 55% durante el último periodo de gobierno para financiar tanto el aumento de los montos como la ampliación de la cobertura. Este despliegue de recursos, financiado a través de la Ley de Cumplimiento Tributario, la eliminación de exenciones tributarias, la redistribución del Fondo de Reserva de Pensiones y los ingresos generales de la Nación, plantea un desafío de sostenibilidad sin precedentes. Para el adulto mayor, implica la certeza de un respaldo estatal; sin embargo, para el Estado, la PGU representa un compromiso de gasto rígido que depende directamente de la salud de la recaudación fiscal y de la capacidad del país para mantener un crecimiento económico estable.

En este contexto de envejecimiento acelerado, donde la población económicamente activa comienza a reducirse proporcionalmente, la PGU también plantea interrogantes sobre la equidad intergeneracional y los incentivos al ahorro formal. A pesar de esto, la percepción del beneficio ha mejorado significativamente la calidad de vida subjetiva del adulto mayor, reduciendo la ansiedad asociada a la vejez y fortaleciendo el rol del Estado como garante de derechos básicos.